



CONCEJO MUNICIPAL de RECONQUISTA

3560 – RECONQUISTA (SANTA FE)

“RECONQUISTA CIUDAD ECUMÉNICA”



Sobre Tablas 31-08-23 - Expte. N.º 435/2.023

VISTO:

El pedido de vecinos de Barrio La Loma de nuestra ciudad, y

CONSIDERANDO:

Que vecinos del barrio manifestaron la necesidad de contar con una Garita para la parada del servicio de transporte público urbano de pasajeros concretamente en calle 119, esquina Olessio, por la vereda de las 102 Viviendas.

Que motiva el pedido el frecuente uso que hacen los vecinos del barrio del servicio de transporte público de pasajeros para llevar a sus hijos a la escuela, asistir a su lugar de trabajo y para realizar otras actividades cotidianas.

Que con dicha colocación se podría resolver la dificultad que se les presenta en los días de lluvias y/o ventosos cuando esperan transporte público.

Que por todos los motivos antes mencionados, sería oportuno que se evalúa la posibilidad de colocar una garita en el lugar mencionado.

Por ello,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA,
SANCIONA LA SIGUIENTE:**

RECOMENDACIÓN Y/O SUGERENCIA N.º 11.920/2.023

(MINUTA DE COMUNICACION)

El Concejo Municipal de la Ciudad de Reconquista vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaria de Control Público, arbitre los medios para colocar una garita en calle 119, esquina Olessio del Barrio La Loma de nuestra ciudad.

SALA DE SESIONES, 31 de Agosto de 2.023.



CONCEJO MUNICIPAL de RECONQUISTA

3560 – RECONQUISTA (SANTA FE)

"RECONQUISTA CIUDAD ECUMÉNICA"

